

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 099

Fecha Estado: 20/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302020160127000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARLY MADELEYNE GARCIA CALLE	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta fallo de tutela proferido por el JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN bajo radicado Nro. 05001 31 03 018 2021 00356 00, es deber de esta Judicatura dar cumplimiento a la orden emana por el Juez constitucional; por lo anterior, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora obrante a folio 51 al 53 cd. 1, se corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres días (art 446 del CGP) y requiere a la parte para que informe el estado de la diligencia de secuestro, so pena de dar aplicacion a lo establecido en el art 317 del CGP	17/09/2021		VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Diana Isabel Vallejo
SECRETARIO (A)